



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00468-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores Formadores Líderes de la Estrategia Escuela Regional de Gestores
Directores de la IIEE focalizadas de la Estrategia Escuela Regional de Gestores**
Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON DIRECTORES FORMADORES LÍDERES Y DIRECTIVOS DE IIEE FOCALIZADAS DE LA MODALIDAD DE EBA Y ETP DE LA ESTRATEGIA "ESCUELA REGIONAL DE GESTORES".

Referencia: a)R.D.R. N.º 00356-2024-DRELM
b)R.D.R. N.º 0176-2023-DRELM
c)Oficio Múltiple N.º 00596-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
d)Oficio Múltiple N.º 454-2024-MINEDU/VMGI-DRELUGEL07/DIRAGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en atención a los documentos de la referencia la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprueba el Plan de trabajo de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana y las siete UGEL, el cual, como parte del Lineamiento de Gestión Escolar Autónoma contiene la actividad "Conformación de la Escuela Regional de Gestores".

Motivo por el cual, mediante el documento de la referencia c), la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM invita a **directores formadores líderes** y de las **IIEE focalizadas** por la estrategia "Escuela Regional de Gestores", a participar de diversas acciones en el marco de la citada estrategia, que tiene como propósito fortalecer el liderazgo de los directivos, propiciando espacios de colaboración y aprendizaje entre pares, a fin de contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en las instituciones educativas de Lima Metropolitana.

En tal sentido, se invita a una reunión de coordinación a los Directivos Formadores Líderes y de las IIEE focalizadas para la estrategia "Escuela Regional de Gestores" de las modalidades de EBA y ETP según detalle:

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0708664 CLAVE: 184A78

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Reunión de Coordinación	UGEL N.º 07 Sede Honor y Lealtad Santiago de Surco Jr. Nelson Guía Gonzales Mz Y Lt17 Parcela 2 Urbanización Honor y Lealtad Santiago de Surco Paradero La Huaca (Ref. Av Los Próceres con Jr Luis Dextre)	
Formadores Líderes de la "Escuela Regional de Gestores"	<p>MEJIA OLIVOS MARGARITA DOLORES RAMOS CENTENO, RAQUEL AUSEJO IZAGUIRRE LUZ ELENA CANLLA VALENZUELA MARLENE GUTIERREZ IBACETA KASPER MICHAEL</p> <p>DIAZ ARNAO VDA DE OJEDA ESPERANZA SOTELO ROSADO MARLENE SUSANA JIMENEZ RÍOS CRISPÍN CABALLERO COVEÑAS PATRICIA PAULINA URQUIAGA YPARRAGUIRRE YONEL H. DEL CASTILLO ESCOBEDO GIOVANNA MARIA ESPINOZA CALDAS JAVIER ROBERTO</p>	<p>Martes 01-10-24 Hora: 9:00 a 10:30 horas</p>
IIEE focalizadas para la estrategia "Escuela Regional de Gestores"		<p>Martes 01-10-24 Hora: 10:30 a 12:00 horas</p>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0708664 CLAVE: 184A78

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

JOSE OLAYA
CARLOS CUETO FERNANDINI
JOSE PARDO
MUNICIPAL CHORRILLOS
7047 TACNA
7050 NICANOR RIVERA CACERES
6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
6052 JOSE MARIA EGUREN
6043 PEDRO VENTURO
004 NIÑO JESUS DE PRAGA
JUGANDO PARA CRECER
10 PEDRO DE OSMA
79 VIRGEN DEL CARMEN
87 CORAZON DE MARIA
MARIA PARADO DE BELLIDO
522 MARIA INMACULADA
538 LAS PALMAS
133 FERNANDO LUNA DEMUTTI
MUNICIPAL SANTA CRUZ MIRAFLORES

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0708664 CLAVE: 184A78

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

MILAGRITOS DE JESUS
554 VIRGEN DE LOURDES
567 MI PEQUEÑO PEDRO
570 INTEGRACION
LA ESPERANZA
MATELLINI
URPI WASSI
CAPULLITOS DE JESUS
MI CASITA FELIZ 2
JESUS ES AMOR
1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA
7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO
7043 CORAZON DE JESUS
7047 TACNA
7048 MANUEL MONTERO BERNALES
7050 NICANOR RIVERA CACERES
7058 MARIA DE FATIMA
7001 ANDRES BELLO
MONTERRICO INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION
7003 MANUEL FERNANDO BONILLA
7022 ALBERTH EINSTEIN
7024 SAN LORENZO
6049 RICARDO PALMA
6075 JOSE MARIA ARGUEDAS
6079 SANTISIMA NIÑA MARIA
6153 CAP.EP. AUGUSTO J GUTIERREZ MENDOZA

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0708664 CLAVE: 184A78

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

6003 REBECA CARRION CACHOT
7103 PEDRO PAULET Y MOSTAJO
7087 SANTIAGO DE SURCO
ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY
6051 MERCEDES INDACOCHEA
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
6044 JORGE CHAVEZ
TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ
LA DIVINA PROVIDENCIA
1128 SAN LUIS
6047 JOSE MARIA ARGUEDAS
6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO
PNP CAP. ALCIDES VIGO HURTADO
TUPAC AMARU II
7066 ANDRES AVELINO CACERES
7042 SANTA TERESA DE VILLA
6087 PABLO MARIA GUZMAN
6086 SANTA ISABEL
7086 LOS PRECURSORES
7053 REINO DE ESPAÑA
VIRGEN DEL MORRO SOLAR
LOS INKAS
7039 MANUEL SCORZA TORRES
0082 LA CANTUTA
ESPECIAL 4
BEATO EDMUNDO RICE
ESPECIAL SURCO
TALENTOSOS SOBRESALIENTES
COMANDANTE FAP OSCAR OVIDIO MUÑOZ GALLARDO

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0708664 CLAVE: 184A78

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Así mismo, se solicita se sirvan registrar sus datos a través del siguiente Formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/ZGGy5rgGfS> (Desde DRELM se enviará la contraseña para ingresar al aula virtual y desarrollar los módulos).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0708664 CLAVE: 184A78

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125